

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.183

Jueves 26 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2664401

EXTRACTO

SERGIO WALDO ARENAS BENONI, Notario Público Titular de San Miguel con asiento en La Cisterna, con oficio en Gran Avenida José Miguel Carrera número 7930, certifico: por escritura pública de fecha 08 de mayo de 2025, Repertorio N° 13.334-2025, ante mí, CHRISTINE MARGUERITE DARDEL HARING por sí y en representación de doña NATHALIE CHRISTINE TESTART DARDEL, ambas domiciliadas para estos efectos en Las Hualtatas número siete mil trescientos veinticuatro, comuna de Vitacura, Santiago, Región Metropolitana; acordaron modificar la sociedad "DARDEL PAISAJISMO LIMITADA", inscrita a fojas 15.735, N° 12.049 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2003, en el sentido de transformar la sociedad de responsabilidad limitada a una sociedad por acciones, de cuyos estatutos extracto: Nombre o Razón Social: "DARDEL PAISAJISMO SpA", nombre de fantasía: "DARDEL SpA". Domicilio: Ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros lugares del país o del extranjero. Duración: indefinida. Objeto: La sociedad tiene por objeto la construcción y mantención en general de áreas verdes, abarcando el paisajismo y diseño, con sistemas de riegos automáticos y cualquier otro servicio complementario, como asimismo, compra y venta, producción, elaboración, importación, exportación y distribución de toda clase de materias primas relacionadas con el ornato y decoración de jardines, plazas, parques, etc., y en general, la realización de cualquier otra actividad o negocio complementario o relacionado con los señalados en este artículo. Capital: El capital social es la suma de \$5.000.000, dividido en 5.000.000 acciones nominativas, de una sola serie, de igual valor cada una y sin valor nominal. El capital social se suscribe y paga íntegramente en la forma indicada en el artículo segundo transitorio de los estatutos. Demás estipulaciones en escritura extractada. La Cisterna, 23 de junio de 2025.

CVE 2664401

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl